LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 29 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm, 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscriciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 269

LA NIÑA

Cesarina de la Escosura y Huerta

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE NOREÑA

el día 28 de Diciembre de 1893, á los 11 meses de edad

Sus desconsolados y afligidos padres Don José Ramón y Doña Marcelina;

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y suplican asistan á la Misa de Gloria que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa María de Noreña el día 30 del corriente, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

La Opinión de Asturias.

Viernes, 29 de Diciembre 1893.

EL NUEVO FUSIL

Confírmanse los rumores de que nos habíamos hecho eco, sobre los cuales reclamábamos la atención de las personas influyentes de Asturias, dándoles la voz de *¡Alerta!* En efecto; algunos periódicos de Madrid hablan del asunto y exponen su opinión, llegando *El Imparcial* hasta apoyar las proposiciones de la casa francesa que ofrece reformar el fusil Remington, por 25 pesetas cada uno.

He aquí lo que dice *El Imparcial:*

"Salvo lo que digan las experiencias, determinando y precisando los detalles, entendemos que la proposición es digna de estudio; porque ya ha habido opiniones que se pronunciaron en favor de una reforma del Remington antes de que se admitiera el Mausser; pues siendo las condiciones balísticas de un arma concecuencia sólo de la forma y dimensiones del cañón y de la calidad de la pólvora, podía aprovecharse la incomparable sencillez del mecanismo del Remington, que no tiene rival para el trabajo y trato de un arma en campaña, cambiando el cañón en otro de calibre reducido y variando el cartucho.

Este nuevo armamento, hasta que el Mausser de 0,07 no fuera fabricado y entregado al ejército activo, cosa que hemos de tardar en verlo, podría darse á éste, pasando luego á los parques para armamento de las reservas, dado que tenemos cantidad más que suficiente de Remingtons para armarlas.

En cuanto á la cualidad de la repetición, no hemos de negar que es inapreciable en *ciertos* y *determinados* casos y perjudicial en muchos, cuando no hay disciplina en el fuego, cosa difícil en ejércitos de reclutas y por añadidura impresionables, pero como lo mejor es enemigo de lo bueno, y si hemos de esperar á tener un perfecto armamento, seguiremos siempre con uno mediano, vale más quedarnos con lo que verdaderamente caracteriza un arma buena; esto es, con el alcance y la precisión, méritos propios del cañón, y prescindir, por ahora, del valor del mecanismo de la repetición, por más que con soldados disciplinados pueden obtenerse análogos efectos, pues ahí está la batalla de Marsla-Tour, en la que con el Chassepot, que no era de repetición, hicieron los franceses seis mil bajas en diez minutos entre las filas de la guardia prusiana."

¡Cosas de España! Después de haber rechazado el año 87 las mismas proposiciones que hoy se hacen sobre el Remington y que se hicieron entonces al General Cassola; después de haberse verificado el contrato con la casa Loewel, de Berlín, donde ya se han adquirido cerca de 50.000 fusiles Maüsser, y de tener, en virtud de este contrato, derecho para la construcción del nuevo modelo en la Fábrica nacional de Oviedo; después de todo esto, se sale ahora con que conviene volver á las proposiciones del año 87 y dejarse del Maüsser.... y de la Fábrica de Oviedo. Porque todas estas vueltas y revueltas vienen á parar en perjuicio de nuestra industria armera, entre la cual y el Gobierno fusionista parece levantarse una muralla de odios que no sabemos á qué atribuir.

De aceptarse la reforma del Remington en una casa extranjera, sería necesario cerrar la Fábrica de la Vega, que ya no tendría objeto. ¡Si será este el tropiezo que nos tenían preparado para que tampoco ahora pueda ser adquirida la maquinaria con que había de construirse el Maüsser en la Vega de Oviedo! Lo que hay es que alguien tiene interés en matar la industria armera ovetense, á la cual se la ataca porque no proporciona negocios *sucios*, dicho sea con franqueza castellana. En el fondo no hay más que esto.

Pequeñeces.

Lo de Melilla está como estaba hace un mes.

Tan oscuro y tan pacífico.

Como si no hubiera pasado nada.

Continúan los riffeños tan tranquilos en posesión de la zona neutral, y nuestros soldados siguen ejerciendo de albañiles.

La diplomacia cubre con su manto protector á los moros.

Y á los españoles nos llena de vergüenza.

Muley Araaf ó Jarafa, como ahora le llaman, está enfermo y no puede conferenciar con Martínez Campos.

Hasta en esto se parece el diplomático moro á nuestro Sagasta.

Enferma la diplomacia española y enferma la diplomacia marroquí.

Estamos entre dos enfermedades.

Sin embargo, es probable que la enfermedad de Jarafa sea de mentirijillas.

Para ganar tiempo.

Algo han aprendido los moros del Sr. Sagasta.

Cuyos flemones fueron famosos en todo el mundo, Marruecos inclusive.

En cuanto á saber fingir no hay nadie que gane á los marroquís y al Sr. Sagasta.

Se pintan solos.

Ayer, día de Inocentes, publicó *El Carbayón* un telegrama diciendo que los Médicos españoles han recomendado á Jarafa que se venga á las Caldas de Oviedo.

No está mal pensado.

Donde estuvo Sagasta puede estar el Jarafa ese.

¡Que nos lo traigan!

Prometemos hacerle tan buen recibimiento como á D. Práxedes.

¿Por qué diferenciarlos?

Puede ser que Muley-Araaf sea más agradecido que Muley-Sagasta.

TEXTOS Y COMENTARIOS

Dice *La República* que nos hemos "metido en un callejón sin salida."

Y da la razón.

La razón es que "el Sr. Pedregal ni "como asturiano, ni como diputado por "Madrid necesita defensa."

¿Y por esto nos hemos metido en un callejón sin salida?

¡Vaya una salida la de *La República!*

La pobre delira.

No nos extraña que delire.

***

Nos prueba, ó cree que nos prueba que hemos procedido de mala fe.

Copiaremos sus palabras:

Como se vé, el Sr. Pedregal cree defender los intereses de Asturias "con la expansión de la industria y del comercio bajo un régimen arancelario menos restrictivo que el presente," no está ni puede estar conforme "con las apreciaciones y peticiones de los afirmantes del telegrama" dadas sus ideas económicas, y en cambio no niega, ¿cómo había de hacerlo? su concurso para cuanto interese á la provincia.

¡Pobre Pedregal!

Con muchas defensas como esta es hombre al agua.

—El Sr. Pedregal cree defender los intereses de Asturias no estando conforme "con las apreciaciones y peticiones" de la industria asturiana.

No lo entendemos.

No estando conforme con las peticiones de los industriales nada hará por evitar la ruina de la industria asturiana, porque los industriales sólo piden esto: que no se dé muerte á la industria.

Y estando conforme con los que piden Tratados en perjuicio de nuestra industria, ¿es como cree el Sr. Pedregal que defiende los intereses de Asturias?

¡Ah, no!

Háganos *La República* el favor de decirle al Sr. Pedregal que no nos defienda nunca.

¡Corcho con las defensas!....

Son tan buenas como las que de Pedregal hace *La República.*

Que es cuanto puede decirse.

***

Sigue la defensa:

"Ni el Sr. Pedregal reniega de su provincia ni deja de defenderla por no hacerlo como La Opinión desea.

No, señora, no.

Lo que La Opinión desea es que el Sr. Pedregal apoye las justísimas reclamaciones de la industria asturiana.

Pero lejos de hacer esto que es lo que desea la provincia de Asturias, el Sr. Pedregal se fué el día 25 á un *meeting* librecambista de protesta contra las peticiones de los industriales asturianos y en su discurso se burló, hizo mofa, se rió de las reclamaciones de estos industriales.

¿Así defiende el Sr. Pedregal los intereses de la provincia de Asturias?

Lo que él defiende, ya lo dijo en su carta, son los intereses del comercio de Madrid, porque se cree más obligado para con los madrileños que para con los asturianos.

***

Y más abajo, dice *La República:*

El Sr. Pedregal no defiende los intereses de Asturias como los diputados conservadores.

Ya lo creo.

Pero no los combate.

Conste.

Lo que hace es no defenderlos como algunos quieren.

¡Qué no los combate!

¿Entonces qué es lo que hizo el lunes último en el *meeting* librecambista de Madrid?

¿Qué es lo que ha hecho más que combatir los intereses de Asturias y hasta reirse de ellos; porque, al parecer, el señor Pedregal estuvo hasta cómico?

Cuando los combata, avise.

***

Lo demás que dice el diario republicano de los industriales vizcainos lo tiene bien explicado en una carta del Sr. Chávarri.

Pero esta cuestión no tiene nada que vér con lo que se discute.

No se le pedía al Sr. Pedregal que defendiera los intereses de Vizcaya, sinó los de Asturias.

¿No quiere? Allá él.

LAS EXCELENCIAS DEL TABACO

Ya que tanto malo se ha dicho del tabaco, justo será también enumerar sus buenas cualidades, que consisten principalmente en sus propiedades antisépticas.

Sepan los detractores del más general de todos los vicios, que el cólera, esa hoz con que la muerte siega vidas y más vidas, y que hace temblar á los pueblos ante la mera sospecha de un *caso sospechoso*, se combate con el tabaco. M. Péchollier hizo notar hace tiempo esta circunstancia; Tassinari describió en 1891, y en los *Anales del Istuto d' Igiene*, la serie de experiencias por él realizadas, cuyos resultados confirmaban el carácter anticolérico de la *hierba de Nicot*, y M. Wersicke acaba de remachar el clavo con los experimentos siguientes:

Ha fabricado unos rollos, en forma de cigarros, compuestos de hojas de tabaco y de pequeños retazos de tela empapada en

---

— 119 —

Tomamos un coche á la puerta de la casa del mayor, y le dimos orden de conducirnos á la fonda.

A la entrada nos esperaba la dueña de la fonda, y nos dijo que Eustasio había salido y no había vuelto; pero que antes de salir había dejado una carta para mí.

Subí la escalera temblando, seguida por mis dos amigos.

Encima de la mesa de mi cuarto estaba la carta. La letra estaba algo desfigurada, como si mi marido hubiera estado profundamente conmovido al escribirla.

La cogí, pero no tuve fuerza para leerla. Mi mano temblaba como la hoja de un árbol movido por el viento.

El anciano Benjamín trató de animarme algo, pero el mayor, que tenía más experiencia que él del carácter de las mujeres, le dijo en voz baja:

—"¡Tened paciencia! Ella se repondrá sin necesidad de auxilio. Todo lo que la digais será inútil.„

Por un movimiento instintivo, tendí la carta al mayor. Aunque completamente turbada, comprendía que la menor pérdida de tiempo podía ser fatal para mí.

—Vos, que sois amigo antiguo, dije al mayor, podeis abrir la carta. Hacedlo, os lo ruego.

El mayor abrió la carta, y la leyó primero para sí. Al concluir, la arrojó sobre la mesa con un ademán casi de desprecio.

—No tiene más que una excusa, dijo como hablando consigo mismo; este hombre está loco.

Estas palabras me lo decían todo.

Una vez segura de mi desgracia, ya podía leer la carta.

— 118 —

el jarrón que rompió mi pupila, me lo había regalado vuestro marido una semana antes de la muerte de su esposa. Aunque al principio estaba seguro de que no conseguiríais encontrar el libro, cuando volví, y os ví contemplando los restos del jarrón, tuve el presentimiento de que lograríais vuestro objeto. Por eso me turbé, y me parece que vos lo notasteis.

—Lo noté en efecto, mayor, y esto me dió una vaga idea de que estaba en camino para mi descubrimiento. Pero perdonadme. ¿Quereis mirar qué hora es? Me parece que ya hace más de media hora que se fué mi marido.

Me engañaba mi impaciencia. No hacía ni un cuarto de hora que se había ido Eustasio.

Pasaban los minutos, y nada anunciaba su vuelta. La conversación había decaido.

Sólo turbaban el silencio los ruidos de la calle.

Aunque procuraba contenerme, el presentimiento que me oprimía se hacía cada vez más insoportable.

De vez en cuando me extremecía, preguntándome á mí misma:

—¿Habrá concluido mi vida conyugal? ¿Me habrá abandonado Eustasio en este crítico momento?

El mayor notó algo de lo que pasaba en mi interior, y vió que mis fuerzas empezaban á flaquear bajo el peso de mi agonía.

—Venid, me dijo; vamos á la fonda.

No faltaban más que cinco minutos para la media hora.

Dí las gracias al mayor por su idea, con una mirada. Estaba incapaz de hablar una palabra.

— 115 —

Salí del cuarto de fumar, y me dirigí al despacho del mayor.

Llamé á la puerta con los nudillos.

El mismo mayor me abrió. El doctor se había marchado; solo Benjamín me esperaba.

—¡Venid!.... ¡venid á convencer á Eustasio! dije al mayor.

—¿A convencerle, de qué? preguntó él con extrañeza.

—Allí os lo explicaré.

En aquel momento ví abrirse y cerrarse la puerta del cuarto de fumar.

El mayor y Benjamín se miraron.

Una vaga sospecha atravesó mi mente.

Antes de que el mayor pudiera detenerme, me lancé hácia la sala en que había dejado á mi marido.

Eustasio no estaba allí.

Había salido de la casa.

caldo de cultura colérica, observando que á las veinticuatro horas apenas quedaban *bacillus* en los trapos y no había ni uno solo en las hojas de tabaco.

Los bacilus moculados en hojas de tabaco secas y esterilizadas, desaparecían en un tiempo variable entre media hora y tres horas; en hojas húmedas y no esterilizadas, desaparecían á los tres días, y en hojas húmedas, pero esterilizadas, á los dos ó cuatro días.

En una infusión de tabaco al 5 por 100, es decir, 10 gramos de tabaco y 200 de agua, viven los bacilus hasta treinta y tres días; pero en otra disolución más concentrada, al 50 por 100, sucumben á las veinticuatro horas.

La acción más enérgica del tabaco contra los gérmenes coléricos reside en el humo; los bacilus envueltos en el humo del tabaco quedan destruidos en cinco minutos, ya en los caldos de cultura, ya en la saliva esterilizada ó no.

Este último experimento viene á confirmar los resultados obtenidos por Tassinari, á que hemos aludido más arriba. Este sabio describe una serie de experiencias en las cuales preparó cultivos de diversas especies de microbios patógenos, y los sometió todos á la acción del humo de diferentes clases de tabaco. De veintitres ensayos distintos, sólo en tres han resistido los gérmenes coléricos más de treinta minutos á la acción del humo, sucumbiendo, en los veinte restantes, antes del citado período de tiempo.

Aparte de estas demostraciones técnicas, existen hechos prácticos que prueban las propiedades antisépticas del tabaco con respecto al cólera.

Durante la epidemia colérica de 1889, hizo notar Visalli la sorprendente impunidad de que gozaron los obreros de las fábricas de tabacos. En la de Génova, por ejemplo, en donde trabajan más de 1.200 personas, no hubo un solo atacado por la epidemia; y en lá de Roma fueron los casos tan raros, que no se paralizó un momento el trabajo ni se estimó necesaria la adopción de medidas especiales.

Los fumadores nos agradecerán estos apuntes al sentirse halagados en el vicio que les domina; y por si la Tabacalera nos lo agradeciese también, protestamos por adelantado de toda sospecha de reclamo y subvención.

Extranjero.

Cádiz, 27.—A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

***

Washington, 27.—El Departamento de Estado cree infundado el rumor que circuló de que el Ministro plenipotenciario de que los Estados Unidos en Río Janeiro haya reconocido á los insurrectos el carácter de beligerantes.

***

Londres, 27.—En el meeting anarquista que se verificó ayer con asistencia de individuos de todas las nacionalidades, se decidió por unanimidad que el partido debía de acudir á todos los medios para destruir el capital.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra.*)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

27 de Diciembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Las fiestas de Navidad han alejado á la gente de los círculos políticos y ha sido grande la carencia de aquellas sabrosas impresiones que encajan, como anillo al dedo, en cartas de la índole de esta carencia cansada por falta de gente que las llevara de oido en oido.

No se vaya á creer que porque Adolfo calla, se han apaciguado los liberales y Moret transige con Gamazo y Montero Ríos con Vega Armijo; no se vaya á creer que los nombramientos de Alcaldes ha sido motivo de que los liberales de los cien bandos se estrecharon en abrazo de paz y concordia. No, nada de esto. Mientras las recetas que el pobre Sagasta traga son la única guía del Gobierno, Moret anuncia, nuevo doctor Garrido, nuevos específicos para curar los empachos de dátiles de Morería; Puigcerver entrega los Ayuntamientos á la enguantada mano del caciquismo democrático, el peor de todos, porque no es ni democrático ni caciquismo en tanto que nombra á su hermanito Luis Gobernador de Puerto Príncipe y á su protegido Luisito García Alonso, Gobernador del Banco de Puerto Rico; Gamazo sigue pescando diputados y echándole proteccionistas á Moret, mientras que Maura da credenciales á los amparados por los demócratas para que no se diga y... porque ya no se encuentra un gamacista sin destino por un ojo de la cara. ¡En cambio Copdepón, en cambio López, Pepe López, el bravo general López, en cambio Pasquín, el flamenco Pasquín, con qué tranquilidad tan olímpica hacen la digestión del besugo de Navidad, como si no hubiera anarquistas en España, ni soldados en Melilla, ni peces en el mar!

Desaparecieron ya los rumores, que á todos los liberales ahogaba como espina atravesada en la garganta de un Gabinete Vega-Armijo. Sagasta comprendió que se acercaba la pasión y muerte de su partido, y, como por ensalmo, se puso bueno con solo enseñarle la lengua al doctor Camisón.

Desde aquel fausto día en que dejaron de temblar Moret, Montero Ríos y Gamazo, todas las mañanas mira éste las recetas que el médico dejó á la cabecera del enfermo:

—¡Ay, Presidente! Hoy ha aumentado la antipirina dos gramos. Habrá que pensar en una solución.

Y Sagasta tiembla todo, peroné y tibia inclusives.

—No, Gamazo, esos dos gramos de antipirina me los da el médico de aguinaldo.

Y así, por gramos de antipirina está regido el partido liberal.

Sin embargo, debe seguir en el poder. Si no, ¿qué sería de Luis López Puigcerver y de Luis García Alonso que no se han visto todavía hechos Gobernadores?

***

En cuanto á Puigcerver, bien merece que Maura le agasaje con credenciales ultramarinas, que son las más alimenticias.

Porque él será muy demócrata, pero lo que es disimularlo, bien lo disimula. Eso sí.

Acepta toda la responsabilidad de los nombramientos de Alcaldes, aunque repugne á su fe democrática, pero lo hace solo ¡porque si no, los conservadores se aprovecharían de sus escrúpulos y nombarían cuantos Alcaldes gustaran!

¡Adios, Catón!

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial

La Subdelegación de Veterinaria de Oviedo pone en conocimiento del señor Gobernador civil que á principios del próximo mes de Marzo principiarán á prestar servicio las paradas ó casas de monta particulares destinadas al fomento de la cría caballar, y como en esta provincia existen algunas, sin que sus dueños hayan pedido autorización, como está prevenido, debe de oficiarse á los Alcaldes donde existen, para que éstos dispongan sean cerradas, ínterin no logren la correspondiente autorización.

La Comandancia de Marina de Gijón, hace saber que hallándose vacante la plaza de Asesor del distrito marítimo de Sads, los Letrados que quieran optar á ella dirigirán sus instancias, por conducto de aquella Comandadcia, al Excmo. é Ilustrísimo Señor Capitán general del departamento del Ferrol dentro del término de treinta días, á contar desde el 21 del corriente.

La Comisión provincial anuncia que la subasta para las obras de conservación y reparación de la carretera provincial de Siero á Bendición, tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Enero, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación.

Copiamos de *El Musel:*

„El Centenario del Instituto.

A las cuatro de la tarde, invitados por el Presidente de la Comisión organizadora, se reunieron ayer el Alcalde, el Comandante militar, el Comandante de Marina, el Presidente del Casino de Gijón, el del Centro Católico, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, el del Instituto y representantes de la prensa local. Manifestaron su adhesión al pensamiento, el Presidente del Casino Federal, algunos otros centros y *El Musel.*

Se habló de la manera de festejar el Centenario del Instituto, quedando conformes los asistentes en la necesidad de que todos contribuyan en la medida de sus fuerzas al mejor éxito de dichos festejos dentro de los límites á que han de reducirlos forzosamente los escasos recursos pecuniarios de que se puede disponer.

En lemas generales, el programa de festejos acordado es el siguiente:

Día 5.—De siete á diez de la noche iluminación general en el Instituto, Ayuntamiento, casa donde se inauguraron los Estudios, Plaza del 6 de Agosto, centros de instrucción y recreo y particulares que deseen asociarse al popular festejo: en el Instituto tocará la banda municipal y en la casa donde se inauguraron los estudios, si es posible, se descubrirá una lápida conmemorativa.

Día 6.—A las nueve, solemne responso en la parroquial de San Pedro; inmediatamente la comitiva (de que formarán parte el Ayuntamiento, comisiones oficiales, militares y civiles, representaciones de los Centros de instrucción y recreo, alumnos del Instituto, Escuelas de Artes y Oficios de Santa Doradía y de los Dolores), se trasladará al Instituto, en cuyo salón de actos se celebrará uno académico, cuyo programa será:

Distribución de premios á los niños de la escuela de Santa Doradía, lectura de poesías y trabajos alusivos al acto; discurso del Presidente de la Comisión organizadora, distribución de las medallas mandadas acuñar por el Ayuntamiento y discurso resúmen del Presidente del acto, que descubrirá la lápida que ha de conmemorar la celebración de este primer centenario.

Amenizarán los intermedios la estudiantina "Jovellanos," formada por alumnos del Instituto, la orquesta de la Escuela de Artes y Oficios y la banda municipal.

Por la tarde paseo y música en el Instituto.

Por la noche función de gala en el Teatro de Jovellanos, donde se leerán poesías, y por alumnos del Instituto se pondrá en escena la comedia de Vital Aza, titulada "Como llovido del Cielo."

Si se contara con recursos, se improvisarán para el día 7 algunos festejos.

Se pide autorización para que las baterías de la plaza hagan salvas de 21 cañonazos á la salida del *Responso.*

Se proyecta publicar el día 6, un periódico ilustrado cuyo título será *El Centenario del Instituto*, en el que colaborarán importantes escritores y caracterizados asturianos.

La alcaldía de Langreo ha remitido á este Gobierno civil la instancia suscrita por D. Estéban Rodríguez Canga, solicitando se le remita á la mayor brevedad el título de Profesor Mercantil, que á favor del mismo obra en el Gobierno.

La Dirección general de Instrucción pública ha remitido á informe de la Junta del ramo de esta provincia y del Rectorado, la instancia presentada por la Maestra de Gijón, D.ª Gala Rodríguez Campón, en solicitud de que no se le conceda á su auxiliar una parte de la casa habitación que ella ocupa.

En el Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de registro de minas:

Una de D. Vicente Núñez Sánchez, del concejo de Langreo, solicitando registro de 15 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de "Olvidos," sita en términos de dicho concejo.

Y otra de D.ª Eulogia Martínez Aza, vecina de Mieres, solicitando registro de 4 hectáreas para la mina de carbón que se denominará "Clara," sita en la Pasera.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Noreña, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletin Oficial*, en la Alcaldía de aquella Corporación.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Avilés se citan, llaman y emplazan á don Ramón, D. José y D. Evaristo Fernández y Fernández, para que comparezcan en el juicio de testamentaría que se tramita por defunción de sus padres.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Cangas de Tineo anuncia para el día 30 de Enero próximo la subasta de varios bienes procedentes de embargo.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Mechelín," "Ardanaz," "Cabo Silleiro," "Cantábria," "Covadonga" y "La Cartuja;" y en el muelle del Sur, "Galicia," "Pilar," "Unión Hullera," "Palmira" y "Fernández Sanz."

Copiamos de *El Comercio*, de Gijón:

Una desgracia.

El último domingo ocurrió en la parroquia de Porceyo una sensible desgracia.

Parece ser que un joven vecino de la misma, asistió en aquella iglesia al Santo Sacrificio de la Misa, dejando oculta en un matorral una escopeta con la que iba á pasar el día cazando.

Cumplido el deber religioso, intentó recuperar el arma, pero lo hizo con tan mala suerte, que saliendo el tiro, efecto sin duda de haber rozado una de las matas con el gatillo, recibió el disparo de lleno en el brazo derecho, causándole grandísima herida que le fué curada de primera intención por el médico del distrito Sr. Pando.

El herido, que está muy grave, se encuentra en el Hospital de la Caridad, y por su salud hacemos fervientes votos.

—

A última hora hemos sabido con sentimiento que el herido de Porceyo Jorge Alvarez, de cuyo suceso damos cuenta en otra gacetilla, falleció ayer en el Hospital.

Deja viuda y cuatro hijos de corta edad.

Sección local.

Por fortuna, la epidemia de la difteria, que pareció levantar la cabeza durante unos días, se ha extinguido desde hace más de dos semanas, ó, por lo menos, se ha amortiguado, sin causar más víctimas.

A este satisfactorio resultado han contribuido en gran parte las acertadas medidas adoptadas por las autoridades y al celo de los médicos de la Beneficencia municipal.

Conviene, sin embargo, no dormirse sobre los laureles conquistados, sino redoblar las fuerzas para que no vuelva á aparecer la difteria y la tranquilidad de que hoy disfrutan las familias sea duradera.

En la Administración-habilitacióu de la diócesis, se ha abierto el pago de la mensualidad de Diciembre actual á los partícipes del presupuesto eclesiástico.

El día 12 de Febrero próximo, se celebrará en la casa-cuartel de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia la subasta para contratar el servicio de correaje, equipo, calzado, monturas, baules y catres, tablados con banquillos de hierro que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Oviedo, Leon y Palencia.

En la Despositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Manuel Suárez, 1.337,51 pesetas.
D. Francisco Fernández Fueyo, 164.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, los nombramientos expedidos á favor de los maestros aspirantes á las escuelas vacantes anunciadas en virtud de concurso único en el *Boletin Oficial*, correspondiente al día 2 de Agosto último.

Según nos dicen de Cangas de Tineo, ayer fué muy obsequiado por varios vecinos de aquella villa, D. Inocente Primo, que se dirigía á visitar el convento de Corias.

De Infiesto nos dicen que allí se juega á los prohibidos con bastante frecuencia.

Llamamos la atención de las Autoridades para que pongan coto al escándalo.

El miércoles celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Grado el aventajado alumno del Seminario ovetense D. Emilio García Estrada.

Fué padrino de altar el Sr. D. José Noya, Párroco de San Isidoro de Oviedo. Del sermón estaba encargado el Sr. Don Leandro Sánchez, Profesor del Seminario Menor de Valdedios.

XIII

Resolución de Eustasio.

Mi primer movimiento fué correr detrás de mi marido.

El mayor y Benjamín me detuvieron, diciéndome que tuviera un poco de paciencia, por el mismo amor que profesaba á mi marido.

Yo estaba muy débil para no obedecer.

Benjamín me preguntó lo que habíamos hablado Eustasio y yo.

—Podeis hablar con toda libertad, hija mía, me dijo; sé todo lo que había pasado desde que estais en casa del mayor Fritz-David. Nadie me lo ha dicho; lo he adivinado yo todo. Ya os acordareis, de que cuando pronunciásteis el nombre Macallan en mi casa, os dije que creía haberle oido antes de entonces; pues bien, lo que no recordé entonces, lo recordé después.

Después de oir esto, creí poder contarles lo que había dicho á mi marido, y lo que éste me había contestado.

Con gran sorpresa mía, los dos confirmaron la opi-

nión de Eustasio. Según ellos, mi propósito de hacer rectificar la sentencia del tribunal escocés, era un sueño impracticable.

Su respuesta fué la misma de Eustasio:

—¡No habeis leído aún el proceso!

Esto acabó de exasperarme.

—¡Ni quiero leerle! dije; me bastan los hechos. Me consta, mejor dicho, nos consta que Eustasio es inocente. ¿Por qué no ha de ser posible probar una cosa cierta? ¡Es preciso que se pruebe, y se probará, si Dios me ayuda, como espero! Si el proceso me dice lo contrario, no lo creeré. ¿Dónde está ese libro, mayor? Dámelo; y después que lo haya leído, veré lo que debo hacer para conseguir mi objeto.

El mayor miró á Benjamín.

—¡Daros el libro! dijo; sólo conseguireis aumentar vuestro dolor y vuestra desesperación.

Yo pedí á Benjamín que intercediera á mi favor.

—Si no me dais el libro, mayor, me obligareis á comprarle en la librería más próxima. Estoy resuelta á leerle.

Benjamín me apoyó.

—Yo creo, dijo al mayor, que bien podeis darla el libro. Después de todo, no se ha de empeorar por eso a situación.

El mayor se levantó, y sacó el libro de un cajón, en que le había guardado.

—Mi pupila os ha contado cómo os dió el libro, dijo el mayor. Yo no me acordaba qué libro era el que arrojó sobre el jarrón, y creía que el proceso estaba entre los libros de la fila superior del estante. Precisamente'

Decía así:

"Mi amada Valeria: Esta carta es mi despedida de tí. Vuelvo á la solitaria vida que llevaba antes de conocerte... cuando no tenía un amigo siquiera.

"Tu suerte, amada mía, es muy cruel. Te has casado con un hombre que fué acusado públicamente de haber envenenado á su primera mujer... y que no quedó completamente absuelto de esta acusación. ¡Y tú lo has averiguado!

"¿Podías vivir conmigo, en la misma intimidad que antes confiando igual en mí, y queriéndome lo mismo? No.

"Podías haber sido feliz á mi lado, si no hubieses descubierto mi secreto; pero ahora es imposible.

"La única manera que me queda de expiar la falta que cometí casándome contigo, es separarme de tí.

"La única manera de que tú puedas ser feliz, es separarte de un hombre cuya vida ha sido una contínua desgracia.

"Te amo, Valeria, te amo con todo mi corazón; pero entre tú y yo se eleva la sombra de mi primera mujer envenenada.

"Que yo sea inocente, hasta de haber pensado nunca en hacer daño á mi primera mujer, no importa nada. El caso es que no quedó completamente probada mi inocencia.

"Tú eres joven, generosa y caritativa; aún tienes ante tí un porvenir lleno de esperanzas. Haz la felicidad de los que te rodean, con esos preciosos dones y con esas hermosas cualidades, que no pueden ya contribuir á mi dicha. Entre nosotros, repito, se eleva la sombra

Reciban el nuevo Ministro del señor y su apreciable familia, con cuya amistad nos honramos, la más cordial enhorabuena.

Resoluciones electorales.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 23 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Que el Alcalde de la Ribera de Arriba remita á correo vuelto el expediente general de las elecciones municipales últimamente celebradas, advirtiéndole que, de no verificarlo, se hará efectiva la multa de 50 pesetas con que fué apercibido, y sin perjuicio de proceder contra él á lo que haya lugar.

Pasar á la ponencia del Vocal D. Juan Estrada el expediente general de las celebradas en el término municipal de Valdés.

Informar al señor Gobernador que, faltando la Real orden base del expediente sobre incapacidad legal de varios Concejales de la Ribera de Arriba, á saber: don Estanislao Vázquez, D. Manuel Martínez, D. Baldomero Casero, D. Manuel Montes y D. Ramón González Barrero, procede que S. S. reclame la citada disposición, y mientras aquella no se halle expedida, no hay términos hábiles dentro de la ley para emitir informe sobre el fondo del asunto, por no tener existencia legal el expediente.

Otros asuntos.

Informar igualmente al señor Gobernador el expediente promovido por don Benito Díaz, vecino de esta capital, como representante de la Sociedad "Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias", que solicitaba permiso para cruzar con un ferrocarril la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

Aprobar la relación de obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Rivadesella en el camino vecinal del Puente del Pilar á la Peña del Pagadín, y abonar de fondos provinciales, en concepto de subvención, la cantidad de 2.984,39 pesetas.

Devolver al Administrador del Correccional de Cangas de Onís las cuentas de los gastos ocurridos en aquel Establecimiento durante el mes de Noviembre último, para que se subsanen defectos que las mismas tienen.

Aprobar las del de Tineo, de gastos habidos en el propio mes, importantes 63,50 pesetas.

Aprobar asimismo las del de Oviedo, de gastos ocurridos en el mes antes dicho, importantes en junto en 1.135,25 pesetas.

Aprobar también la remitida por el contratista de raciones á presos de las cárceles de esta capital, de las suministradas durante el mes de Octubre último, importante 463 pesetas.

Devolver á María Solís, vecina de esta capital, su hijo Eduardo, ingresado en el Hospicio Provincial.

Y fijar los precios medios de los artículos de consumo suministrados al Ejército y Guardia civil durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Debido al hermoso tiempo de que disfrutamos estos días, se vé muy concurrido el frontón de Fozaneldi.

Buen juego para calentar las manos.

El número 312 de *La Ultima Moda* publica, como de costumbre, interesantes modelos de abrigos, chaquetas, matinées y un gran panorama de trajes de invierno, con 14 modelos, todos elegantísimos. Además contiene una hoja de un album de labores, con 15 motivos, y en la plancha de dibujos para bordar, entre otros, aparece el nombre de *Cándida* para sábanas.—Precio del número completo: *un real*.—Por suscripción, trimestre, 3 pesetas.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

Nuestro estimado amigo el Médico titular de Noreña D. José de la Escusura, experimenta el dolor de haber perdido á su tierna hija Cesarina.

Consuélese el Sr. Escosura con la seguridad de que su niña está en el Cielo.

Cree *El Carbayón* que el Sr. Rivas Moreno piensa tocar lo menos posible la política y dedicarse con entusiasmo á una enérgica campaña administrativa.

Mucho lo celebraríamos. La política fusionista tiene en Asturias muy pocos alicientes, y en cambio las cuestiones administrativas de interés general ofrecen vasto campo á una iniciativa de la primera Autoridad civil del Principado.

La fundación de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros en las principales poblaciones es asunto que trae entre manos el señor Gobernador y asunto de gran importancia, sin duda alguna, por los inestimables beneficios que aquellas instituciones reportan á los pobres.

También puede el Sr. Rivas Moreno, y ya lo indica *El Carbayón*, emprender una decidida campaña contra el juego, la embriaguez y la blasfemia, tres vicios muy arraigados en Asturias y los tres repugnantes y dignos de la execración de toda persona honrada.

Si así lo hace el señor Gobernador, merecerá los aplausos de los asturianos; que con hacer el juego de los pocos y mal avenidos fusionistas de por acá no conseguirá gloria ninguna.

Leemos en *La República*:

"Ahora que tantas angustias está pasando el Tesoro público, no está demás una advertencia al Sr. Delegado de Hacienda.

Se nos asegura que el Agente ejecutivo del partido de Pravia tiene hechos unos expedientes de *partidas fallidas* que alcanzan á la respetable suma de DOCE MIL QUINIENTAS PESETAS. Esto no tiene nada de particular, porque lo que es hacer un expediente lo hace cualquier español sin que sea Agente ejecutivo; pero se nos figura que no estaría de más que los examinara con detenimiento el Sr. Delegado antes de prestarles su aprobación, porque *docemil quinientas* pesetas de *partidas fallidas* son muchas pesetas y muchas *fallidas* en un distrito que acaso, y sin acaso es el más rico de la provincia.

Este mismo hecho se nos ha denunciado á nosotros. Estamos segurísimos de que el señor Delegado de Hacienda, funcionario dignísimo, resolverá en justicia."

En el número de ayer del *Boletín Oficial* aparecen acuerdos electorales de la Comisión provincial relativos á los Ayuntamientos de Cudillero, San Tirso de Abres, Gijón, Salas, Cangas de Tineo, Colunga y Navia.

El popular comerciante nuestro estimado amigo D. Victoriano Campomanes, ha tenido la atención de regalarnos seis papeletas con opción á los lotes que aquella acreditada Casa va á distribuir, por la suerte y que están constituidos por objetos de valor.

Muchas gracias.

En Moreda (Aller), ha fallecido nuestro querido amigo D. Pedro Fernández Miranda, persona muy apreciada por sus bellas prendas de carácter, servicial hasta la exageración y lealísimo en su amistad.

Su muerte habrá sido muy sentida en Aller, como la sentimos profundamente nosotros que conocíamos sus relevantes cualidades.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

R. I. P.

La República salió ayer con unas cuantas tonterías á propósito de la política de Villaviciosa.

Habla de que Sagasta prometió á los protestantes de aquella villa la vara de Alcalde que ahora no les da. ¡Qué ha de darles!

Parece que al diario republicano le venía bien que los fusionistas de Villaviciosa cogiesen la Alcaldía. Hay entre los de *La República* y los sagastinos de dicha villa relaciones muy íntimas. Hasta el punto de que suelen hacer cambios de plumas, confundiéndose la redacción del diario republicano y la del semanario liberal dinástico en una sola.

Se trata de un comunismo literario que puede traducirse también en comunismo político, en un contubernio que pugna con el *puritanismo* de los republicanos de *La República* que decían no querer nada con los fusionistas.

Estamos en el secreto, señora *República*.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

SUSCRICIÓN
para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior .	1.810 00
Total. .	1810 00

(Sigue abierta la suscrición en las Redacciones de los periódicos).

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerro católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª Josefa Fernández Blanco, de 50 años de edad, procedente de la parroquia de Sa Juan. Enfermedad: Cáncer.

Ramona González, de 11 días, del Hospicio. Enfermedad: Falta de desarrollo.

D. José Ramón Suárez, de 47 años de edad, de San Isidoro. Enfermedad: Pulmonía.

Oviedo 27 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Tomás Cantuariense obispo mártir; David rey y profeta y Santa Victoria virgen y monja cartuja.

Santo de mañana.—La Traslación de Santiago apóstol, santos Venustiano y Apiano mártires; Liberio obispo y santa Anisia.

CASA CAMPOMANES

Uría 16.—Oviedo.

El día 5 de Enero de 1894, á las cuatro de la tarde, se distribuirá en cuatro lotes, á los cuatro números primeros que salgan del bombo, los objetos siguientes:

Al primero.—El Rey Mago, cargado de juguetes.

Al segundo.—Figuras de movimiento. (Un médico y un enfermo).

Al tercero.—Una pareja de ganado vacuno, con dulces finos.

Al cuarto.—Un juguete con cinco figuritas de movimiento.

Toda papeleta no sellada es nula.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

—:—

Madrid, 28.

4 por 100 perpétuo interior.	66,50
Id. id. exterior	77,50
Id. amortizable.	76,30
Billetes hipotecarios de Cuba	108,10
Id. id. nuevos.	96,90
Acciones del B. de España. .	380,00
Tabacaleras.	167,00
Lóndres largo..	30,80
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.. . . .	00,00

Madrid, 28 (*á las* 5,25 *t.*)

El distinguido escritor militar D. Jenaro Alas, ha salido para Tánger.

El Sr. Sagasta continúa indispuesto, aunque más aliviado que ayer.

Los fusionistas asturianos están indignados porque dicen que en los nombramientos de Alcaldes han resultado sin influencia.

Madrid, 28 (*á las* 5,45 *t.*)

S. M. la Reina ha firmado un Decreto nombrando Embajador extraordinario cerca del Sultán para arreglar los asuntos de Melilla al General en jefe del Ejército de operaciones Sr. Martínez Campos.

Madrid, 28 (*á las* 5,55 *t.*)

Se han firmado los siguientes nombramientos de Alcaldes de Asturias:

Avilés: D. Césareo Silva.
Cangas de Tineo: D. José Galan.
Castropol: D. Marcial Lavandera.
Cudillero: D. Agustin Bravo Fernández.
Gijón: D. Eduardo Martínez Marina.
Grado: D. Juan Rosal.
Llanes: D. Faustino González.
Piloña: D. José Llerandi Díaz.
Pravia: D. Silverio Montes.
Salas: D. Atanasio García Pozal.
Villaviciosa: D. Manuel Alvarez Coipel.

Madrid, 28 (*á las* 9,25 *n.*)

El nombramiento de Alcalde de Oviedo está por firmar.

Creo que se firmará mañana en favor de D. Donato Argüelles Alvarez.

Madrid, 28 (*á las* 9,45 n.)

La comisión de liberales de Villaviciosa recorrió los centros ministeriales, no dejando resorte sin tocar.

En todos les cerraron las puertas.

Aquí se han reido mucho de ellos cuantos sabian el objeto que les habia traido á Madrid y la burla que les hacian en todas las oficinas.

Madrid, 28 (*á las* 10 *n.*)

Telegrafian de Málaga diciendo que allí llegó el vapor "Isla de Luzón" con los presos Maimón Mojatar y su sobrino, entregados á Martínez Campos por el hermano del Sultán.

Habrán llegado ya á Tánger donde sufrirán terrible castigo por el delito de haber sido caudillos de la rebelión de los rifeños contra España.

Los telegramas añaden que los prisioneros van muy abatidos, suponiendo el fin que les espera.

Madrid, 28 (*á las* 10,15 *n.*)

Han visitado al Cardenal Fray Ceferino González las eminencias médicas de Madrid.

El Dr. Creus opina que es preciso hacerle una operación muy grave.

Es probable que el ilustre enfermo vaya á ser operado á Alemania.

Madrid, 28 (*á las* 10,25 *n.*)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Carecen de interés los asuntos tratados y no merecen la pena telegrafiarlos.

Madrid, 28 (*á las* 10,35 *n.*)

Después del Consejo celebrado con la Reina, se celebró otro en casa del Sr. Sagasta.

Los Ministros se ocuparon principalmente en las instrucciones que es preciso dar al General Martinez Campos para el desempeño de la misión que se le ha confiado con el Sultán de Marruecos.

También se trató de las negociaciones para ajustar convenios comerciales, habiendo convenido todos en la necesidad de esperar noticias más concretas para resolver definitivamente y evitar la aplicación de la tarifa máxima en 1.º de Enero.

Muchas fantasías han quedado destruidas en el Consejo de hoy.

Madrid, 28 (*á las* 11,20 *n.*)

En el tren correo de hoy han salido para Asturias con los Santos Inocentes los comisionados de Villaviciosa.

Ni siquiera fué á despedirles el Sr. Suárez Inclán.

Regresan á esa provincia con mal humor porque han gastado el dinero y la ropa sin conseguir más que desaires.

Prometieron no volver más á Madrid.

Madrid, 28 (*á las* 11,40 *n.*)

Telegramas de Melilla dicen que no ocurre novedad y que siguen las obras del fuerte de la Concepción.

El General Martinez Campos visitó el poblado de Frajana acompañado de otros Generales.

Los moros les obsequiaron con huevos y pastas.

Los cabos de las kábilas se presentaron al General en señal de sumisión.

Las alturas estaban coronadas de riffeños que contemplaban asombrados el espectáculo que ofrecian los Generales españoles en el caserío de Frajana rodeados de moros obsequiosos.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 29 de Diciembre.

Arroz á la valenciana.
Perdices estofadas.
Jamón en dulce.
Solomillo con trufas.
Ostras frescas.

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres.

En esta Imprenta darán razón.

ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.º, derecha.

LA TORRE EIFFEL

Grandes regalos para Pascuas

Preciosos objetos de adorno propios para regalos de estos dias.

Gran baratura y géneros de infinitos caprichos y de mucha novedad.

CIMADEVILLA, 32 6

Solar del Teatro-Circo

Se vende con todos los materiales de construcción allí existentes.

El solar tiene 22.000 piés de superficie incluso donde se halla el edificio que se destinó á ambigú.

La finca tiene pozo.

Para más detalles, entenderse con el Notario D. Cristeto Rayón. 8

TRASPASO

Se hace del acreditado comercio titulado

"LA DALIA AZUL"

establecido en la calle de San Antonio, número 2.—Oviedo.

Informarán en dicho establecimiento. 10

ACADEMIA
DE
D. VICTORIANO JAREÑO

dirigida por

D. Narciso Hernández

Posada Herrera 1, pral.

En el mes de Enero próximo se dará principio á nuevos repasos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, continuando las clases de primera y preparación para carreras militares, de Ingenieros, Arquitectos, Correos, Comercio, etc. 15

"EL BUEN GUSTO"
SASTRERIA

Fruela, 12.—OVIEDO

Como fin de temporada hacemos trajes y demás prendas á precios sumamente baratísimos.

Visiten esta casa y se convencerán de la verdad.

Maestro cortador ya conocido del público.

BENITO MARTINEZ Y C.ª

FRUELA, 12

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3

OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

NAVIDAD

Hay también gran surtido en **turrones** de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates** de LA PERLA AMERICANA.

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

ACADEMIA EN INFIESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases dieron principio en Noviembre último.

Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

OSTRAS FRESCAS

A PESETA DOCENA
EN LA CASA CAMPOMANES

LIQUIDACIÓN

de alfombras, impermeables para señora y caballero; chales de lana, paraguas, chales y toquillas de estambre y capas para caballero.

EL VAPOR
Cimadevilla, 17

VENTA

En Gijón de una casa de alquiler, de nueva construcción. Produce el 6 por 100 con los alquileres muy baratos. Entenderse con I. Alvarez, Cabrales 29, Gijón. 15

TRASLADO

A la calle de las Dueñas, núm. 4, entresuelo, se ha trasladado la acreditada relojería de don Celestino Suárez, establecida antes en la calle del Sol.

En este establecimiento se componen y reforman toda clase de relojes. 10

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamonja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

CALLOS

Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

Imp. LA PUBLICIDAD.—San Francisco, 18

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.

Estac.	Expr. M.	Corr. M.	Mixt. M.	Mixt.
León: S.		9,52	«	
Fierros.		1,38	6,50	
Campo..		1,53	7,05	
Lena.....		2,09	7,23	
Mieres..		2,4[illegible]	8,08	
Ollong..		3,05	8,29	
Segdas.		3,18	8,50	T.
Oviedo.		3,48	10,03	6,41
Lugones.		4,00	10,19	7,01
Lugo....		4,11	10,35	7,20
Serin.....		4,37	11,15	8,05
Ve[illegible]ña..		4,48	11,30	8,27
Gijón: ll		4,55	11,40	8,40

Gijón á León.

Estac.	Expr. T.	Corr. M.	Mixt. T.	Mixt. M.
Gijón: s.		10,10	6,30	7,25
Ve[illegible]		10,23	6,44	7,46
Ser[illegible]		10,37	7,02	8,10
Lugo.....		11,03	7,40	8,47
Lugons.		11,14	7,52	9,05
Oviedo.		11,40	8,31	9,20
Segdas.		11,56	8,47	
Ollong..		12,08	9,00	Mixt.
Mieres..		12,24	9,20	N.
Lena.....		1,07	10,10	10,20
Campos..		1,23		10,30
Fierros.		1,45		11,25
León: ll.		5,40		

Oviedo á Infiesto.

Estaciones.	Mixt. M.	Corr. T.	Mixt. T.
OVIEDO: S..	8,54	4,30	7,00
Colloto....	9,07	4,43	7,13
Meres.....	9,17	4,53	7,23
Noreña.....	9,32	5,05	7,47
Siero.....	9,54	5,20	7,56
Lieres.....	10,16	5,32	
Nava.....	10,33	5,55	
Fuen Santa..	10,46	6,02	
Ceceda.....	10,53	6,10	
Pintueles...	11,06	6,23	
INFIESTO: ll.	11,10	6,27	

Infiesto á Oviedo.

Estaciones.	Mixt. M.	Corr. M.	Mixt. T.
INFIESTO: S.		8,40	4,40
Pintueles...		8,46	4,46
Ceceda....		8,53	5,01
Fuen Santa..		9,05	5,08
Nava.....		9,13	5,19
Lieres.....		9,30	5,37
Siero.....	7,41	9,52	5,59
Noreña.....	8,05	10,06	6,13
Meres.....	8,14	10,14	6,21
Colloto.....	8,24	10,24	6,31
OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44

Oviedo á Avilés.

Estac.	Corr. T.	Mixt. M.	Mixt. T.
Oviedo.	3,48	10,03	6,41
Lugons.	3,58	10,20	6,56
Lugo....	4,08	10,33	7,27
Villbna.	4,30	10,58	7,50
Cancns.	4,56	11,23	8,17
Villgre..	5,13	11,39	8,35
Avilés...	5,21	11,49	8,43

Avilés á Oviedo.

Estac	Corr. M.	Mixt. T.	Mixt. T.	Mixt. T.
Avilés. s.	9,35	1,52	3,00	6,20
Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33
Carcienes	10,09	2,18	3,34	6,52
Villabona	10,21	2,25		6,00
Lugo.....	10,35	2,33		6,10
Lugones..	10,57	3,19		7,20
Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Oviedo á Trubia.

Estaciones	Mixt. M.	Corr. T.	Mixt. N.
Oviedo: S..	9,44	4,10	8,35
Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10

Trubia á Oviedo.

	M.	M.	T.
Trubia: S..	8,20	10,40	5,50
Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30

Gijón á Laviana

Estaciones.	Mixt. M.	Mixt T.
GIJON: S..	7,50	5,55
Noreña....	9,28	7,37
Laviana....	11,00	9,17

Laviana á Gijón

Laviana: S..	6,15	4,20
Noreña....	8,10	6,15
GIJON: Ll..	9,30	7,35

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ"

CERVEZA "TRAPENSE"

CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA

SUSTITUCION Y REDENCION

DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remidirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen. 10

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de *Medista*, *Sastrería* y *Camisería*.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de**

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

DE

Papeles pintados, Florones, Molduras. Espejos, Acuarelas, Oliografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles; Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLOS

Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

Relojería y Joyería Suiza

DE

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez. 20—27

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarzaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padezcan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS

DE

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico. San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122

OVIEDO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esencia concentrada de

ZARZAPARRILLA

PREPARADA POR

CENAL

Frasco: 2 pesetas

Agencia General de Negocios.

Rúa. 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.=Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos é instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas é hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados. 20

Miravalles y Alonso, Procuradores.

TRASLADO

A la calle de las Dueñas, núm. 4, entresuelo, se ha trasladado la acreditada relojería de don Celestino Suárez, establecida antes en la calle del Sol.

Enese establecimiento se componen y reforman toda clase de relojes. 10

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamonja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.